CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21401 - RU 2214137
09 FEBRERO 2026 05:07 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

205.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de este año, se conmemoran los 205 años de creación política del distrito de Huambos, es uno de los diecinueve que conforman la provincia de Chota, ubicado en el departamento de Cajamarca. Fue creado por Ley S/N de fecha 12 de febrero de 1821, durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar.

Que, el distrito de Huambos tiene una extensión de 240 km², se ubica a 2 296 m.s.n.m., cuenta con una población de 7 682 habitantes (MINSA 2026) [1]. Su clima es frío, caluroso, y húmedo, con temperaturas que oscilan entre 14°C a 28°C.

Que, el distrito de Huambos limita por el norte con el distrito de Querocoto; por el sur con los distritos de Sexi y Chancay Baños; por el este con el distrito de Cochabamba; y por el oeste con el distrito Llama.

Que, el distrito de Huambos se compone por 40 caseríos como Changomarca, San Juan de la Lianga, El Molle, La Pauca, Licayate, Choruro, Caruarundo, El Añico, Succhabamba Baja, Los Toches, Cusilguan, Succhabamba Alta, Chupicallpa, Chiple, Mitoconga, Pachacucho, Yanocuna, Chiribamba, Llonque, Tayacirca, Chenten, Chiribamba Baja, Pencapuquio, Licllipampa, Chontabamba, Putuchacra, La Putaga, La Paccha, El Chaco, entre otros.

Que, el distrito de Huambos se dedica mayormente al cultivo de papa, ajo, trigo, arveja, racacha, lima, naranja, entre otros. Además, se dedican a la crianza de ganado vacuno,

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 09 de febrero de 2026, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

porcino, ovino y aves de corral.

Que, el distrito de Huambos es conocido por su fiesta patronal en honor a San Juan Bautista, celebrado del 22 al 27 de junio, siendo su día central el 24. Otra de sus reconocidas ferias es en honor a la Virgen del Rosario, realizado del 10 al 13 de noviembre.

Que, el distrito de Huambos tiene lugares turísticos como la iglesia matriz de San Juan Bautista, el mirados de Aparíc, el túnel de Aparíc, el sitio arqueológico de Incahuasi, la laguna de Churucaga, la catarata La Toma, las cuevas de Cusilguán, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Huambos, provincia de Chota, departamento de Cajamarca; por el motivo de celebrarse éste 12 de febrero su 205° Aniversario de creación política como distrito.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Mariano Bustamante Diaz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huambos, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 09 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2026 16:58:53-0500

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República